

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
con dictamen de los auditores independientes

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Estados de situación financiera
Estados de actividades
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros



Centro Ejecutivo Punto Alto II
Piso 3 Av. Valle Escondido No. 5500
Fracc. Desarrollo El Saucito
31125, Chihuahua, Chih.

Tel: (614) 425 35 70
Fax: (614) 425 35 80
ey.com/mx

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Socios de
Fundación CIMA Chihuahua, A.C.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fundación CIMA Chihuahua, A.C, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de actividades y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fundación CIMA Chihuahua, A.C. al 31 de diciembre de 2021, así como sus actividades y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Mexicanas de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "*Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores*" ("*Código de Ética del IESBA*") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("*Código de Ética del IMCP*") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Mexicanas de Información Financieras y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- ▶ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- ▶ Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de continuar como negocio en marcha.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Administración en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Fundación una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de Ernst & Young,
Global Limited

C.P.C. Américo de la Paz de la Garza

Chihuahua, Chihuahua
20 de abril de 2022

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.

Estados de situación financiera

(Cifras en pesos)

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes (Nota 2)	\$ 5,200,574	\$ 3,380,879
ISR retenido	27,683	27,227
Total del activo circulante	<u>5,228,257</u>	<u>3,408,106</u>
Activo no circulante:		
Equipo de cómputo, neto (Nota 3)	<u>3,353</u>	<u>44,874</u>
Total del activo	<u>\$ 5,231,610</u>	<u>\$ 3,452,980</u>
Pasivo y patrimonio		
Pasivo a corto plazo:		
Cuentas por pagar	<u>\$ 664,391</u>	<u>\$ 589,086</u>
Total del pasivo	<u>664,391</u>	<u>589,086</u>
Patrimonio		
No restringido	4,563,934	2,465,560
Restringido permanentemente	3,285	398,334
Total del patrimonio (Nota 4)	<u>4,567,219</u>	<u>2,863,894</u>
Total del pasivo y del patrimonio	<u>\$ 5,231,610</u>	<u>\$ 3,452,980</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.

Estados de actividades

(Cifras en pesos)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Ingresos por donativos no restringidos	\$ 12,368,792	\$ 11,939,897
Intereses a favor	50,762	72,272
Total ingresos no restringidos	<u>12,419,554</u>	<u>12,012,169</u>
Ingresos restringidos	-	-
Total ingresos	<u>12,419,554</u>	<u>12,012,169</u>
Gastos operativos	10,703,548	14,017,130
Intereses a cargo	19,251	13,074
Total egresos	<u>10,722,799</u>	<u>14,030,204</u>
Exceso (insuficiencia) de los ingresos sobre los egresos del período	1,700,040	(2,018,035)
Patrimonio al inicio del año	2,863,894	4,881,929
Patrimonio al final del año	<u>\$ 4,567,219</u>	<u>\$ 2,863,894</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en pesos)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Exceso (Insuficiencia) de los ingresos sobre los (egresos) del período	\$ 1,700,040	\$ (2,018,035)
Partidas que no requirieron flujo de efectivo:		
Depreciación del ejercicio	41,521	41,519
Otros resultados integrales	3,285	-
	<u>1,744,846</u>	<u>(1,976,516)</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	75,305	340,676
Cuentas por pagar	(456)	(3,139)
	<u>1,819,695</u>	<u>(1,638,977)</u>
Flujos netos de efectivo generados por (utilizados en) actividades en la operación	1,819,695	(1,638,977)
Aumento (disminución) de efectivo y equivalentes	1,819,695	(1,638,977)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	3,380,879	5,019,856
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>\$ 5,200,574</u>	<u>\$ 3,380,879</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras en pesos)

1. Objeto social y resumen de las principales políticas contables

Objeto social

Fundación CIMA Chihuahua, A.C. (en lo sucesivo la Fundación) se constituyó en octubre de 2001 con el propósito de promover, sin fines de lucro, el apoyo en dinero, en especie o mediante la prestación de servicios a las personas de escasos recursos que requieran atención médica.

El periodo de operaciones de la Fundación y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

Los estados financieros adjuntos, fueron autorizados para su emisión el 21 de abril de 2022, por la Lic. Thelma Manzano, Administradora General de la Fundación.

Principales políticas contables

a) Cumplimiento con Normas de Información Financiera Mexicanas

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas.

b) Ingresos por donativos

Los ingresos por donativos se reconocen cuando estos se reciben en efectivo y/o cuando se reciben promesas incondicionales de recibir efectivo.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIF requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Asociación basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a circunstancias que están fuera de control de la Asociación. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días, y se presentan valuados a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras en pesos)

e) Equipo de cómputo

El equipo de cómputo se reconoce inicialmente a su valor de adquisición. En el caso de activos que requieren de un periodo sustancial para su uso, se capitaliza el resultado integral de financiamiento incurrido durante el periodo de construcción e instalación de los mismos.

El valor de adquisición del equipo de cómputo incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos o construidos, así como los incurridos posteriormente para reemplazarlos o incrementar su servicio potencial. Si una partida de equipo se integra de diversos componentes con diferentes vidas útiles estimadas, los componentes individuales importantes se deprecian durante sus vidas útiles individuales. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados a medida que se incurren.

La depreciación se determina sobre el valor del equipo de cómputo, utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Compañía que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos) y con base en su vida útil estimada como sigue:

	<u>Depreciación</u>
Equipo de cómputo	30%

El equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

El valor del equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

f) Reserva para el plan de pensiones, prima de antigüedad, beneficios por terminación y otros beneficios

La fundación es operada mediante la gestión de un Consejo de Administración; misma que cuenta con personal a partir del 22 de Julio de 2021.

La fundación es una institución de asistencia privada, reconocidas por las leyes. Dichas asociaciones se constituyen para realización de un fin común sin afán de lucro, no son contribuyentes de ISR, no generan ningún tipo de utilidad gravable, por ende, no existe obligación de pago de PTU.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras en pesos)

g) Nuevos pronunciamientos contables

1) Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF emitidas las cuales todavía no entran en vigor

Las normas e interpretaciones emitidas, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía se detallan a continuación.

Norma de Información Financiera (NIF) A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera" (vigente para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2023)

Norma de Información Financiera (NIF) C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración" (vigente para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2022)

Mejoras a las NIF 2022

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*

Se eliminó el requerimiento de revelar información financiera proforma, cuando ocurre un cambio en la estructura de una entidad económica. También se precisó que cuando ocurra un cambio en la estructura de una entidad económica se debe revelar el efecto del cambio sobre los ingresos, así como sobre la utilidad neta e integral o en el cambio neto en el patrimonio y, en su caso, en la utilidad por acción de cada uno de los periodos que se presenten comparativos con los del ejercicio en el cual ocurre el cambio.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

(ii) NIF B-10, *Efectos de la inflación*

Se precisó que las revelaciones sobre inflación, cuando una entidad opera en un entorno económico no inflacionario, se condicionan a situaciones relevantes, por ejemplo, cuando se visualice que la inflación está incrementando y pudiera llevar a un cambio de entorno inflacionario.

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras en pesos)

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

(iii) NIF B-17, *Determinación del valor razonable*

Se estableció la excepción para no revelar la información para un cambio en una estimación contable conforme a la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores" derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación, en la determinación del valor razonable, recurrente y no recurrente, clasificada dentro del Nivel 2 y Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, por considerarse poco relevante.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

(iv) NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo*

Se eliminó el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para estas.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el efectivo y sus equivalentes se describen a continuación:

	2021		2020
Efectivo en caja y bancos	\$ 3,053,728	\$	1,280,506
Inversiones de realización inmediata	2,146,846		2,100,373
	<u>\$ 5,200,574</u>	\$	<u>3,380,879</u>

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras en pesos)

3. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el mobiliario y equipo se integran como sigue:

	2021		2020	
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión	Depreciación acumulada
Equipo de cómputo	\$ 138,413	\$ 135,061	\$ 138,413	\$ 93,539
Mobiliario y equipo, neto	<u>\$ 3,353</u>		<u>\$ 44,874</u>	

La depreciación cargada a los resultados en el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a \$41,521 y \$ 41,519, respectivamente.

4. Patrimonio

La Fundación no tiene patrimonio social representado por acciones y ni es sujeta de reembolso a sus asociados.

Patrimonio restringido

El comité ejecutivo de la Fundación acordó procurar una reserva del 5% de los recursos recaudados para la construcción de un fondo patrimonial.

5. Entorno fiscal

a) La Fundación no está sujeta al pago del impuesto sobre la renta de acuerdo con el artículo 79 de la Ley de dicho impuesto.

Los asociados considerarán únicamente como remanente distribuible sujeto al impuesto sobre la renta, los ingresos que la Fundación les entregue en efectivo o en bienes.

b) De acuerdo con el artículo 5, inciso a) de la Resolución de la Tercera Comisión Nacional para la Participación en las Utilidades de las Empresas, la base gravable para el pago de esta participación la constituye el remanente distribuible entregado en bienes o en efectivo a sus asociados.